

**ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100186- 00**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 34 folios y acta de reparto con fecha 27 de abril de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por la SOCIEDAD MOGOTAX S.A.S. a través de representante legal Yorlando Ballesteros Sánchez con NIT 900529038-6, contra el MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL, MINISTERIO DE TRANSPORTE y la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a las accionadas MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL, MINISTERIO DE TRANSPORTE y la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos invocados a la vida, salud, igualdad del personal de las empresas de transporte terrestre especial de pasajeros.

**Notifíquese y Cúmplase,**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 30 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.072

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria